

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. 1 PESETA
FUERA, trimestre. 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCION É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

La situación por dentro

Por grande que sea la benevolencia con que se juzgue á la actual situación, no cabe desconocer que existe una gran marejada; que el Gobierno atraviesa momentos difíciles, y que el señor Canalejas pierde autoridad.

El tropezón dado últimamente, con motivo del decreto referente al régimen del Banco, ha sido mayúsculo, y las torpezas de unos y otros han hecho que se entable francamente la lucha entre las distintas fracciones de la mayoría.

Intimos del presidente censuran sin rebozo al señor Cobián, y dicen que éste debe apresurarse á dejar la cartera, ya que su salud no le permite consagrar la atención debida á los asuntos de su departamento. En cambio, amigos del señor Cobián atacan al señor Canalejas, censurando sus manifestaciones acerca de lo ocurrido en el último Consejo, y diciendo que cualquiera podría imaginar que el jefe del Gobierno, al retener á aquel, contra su voluntad y contra su conveniencia, en el Ministerio, se ha propuesto anularlo.

El señor Canalejas, que ha pecado en múltiples ocasiones de débil con sus amigos, y ha consentido que cada cual hiciese lo que le daba la gana, sin tener en cuenta los intereses generales del país, ni aun los del Gobierno, no encuentra manera de reducir ahora á la obediencia á unos y otros, y no puede menos de contemplar con tristeza cómo entre todos van abriendo, sucesivamente, portillos en la situación. Confía mucho en sus medios oratorios, y cree que en las Cámaras le será dado recobrar parte siquiera del terreno que ha perdido; pero no se le oculta el estado de la mayoría, ni deja de comprender los riesgos que le amenazan.

A todo esto, es tal el estado de las cosas, que no obstante hacer cerca de dos meses que se creó la Dirección general de Comercio, no se ha podido hasta ahora llevar á cabo el nombramiento, y al decir hace dos días el señor Canalejas que á dicho cargo irá don Natalicio Rivas, no faltan ministeriales que afirmen resueltamente que el exsubsecretario moretista irá á cualquier otro puesto, menos á ese, porque ni él lo quiere, ni parece bien la designación á algunos de los ministros. Las cuestiones de personas constituyen en la actual situación problemas insolubles.

En tanto, todos los demás permanecen intactos. El Gobierno no hace más que tejer y destejer en cuestiones de detalle, sin abordar ninguna de aquellas que interesan al país, ó que sirvieron de pretexto á su existencia. Y el tiempo pasa, y la vida se acorta, y la autoridad de que necesita estar revestido el Poder público se va extinguiendo.

Los liberales hacen ahora lo que hicieron siempre: cuando están en la oposición, no dejan gobernar á los demás, con sus intransigencias, con sus exageraciones, con su espíritu faccioso;

so; y cuando ocupan el Poder, no saben hacer otra cosa que destrozarse en intestinas discordias.

¿Conseguirá el señor Canalejas poner á esto remedio? ¿Logrará reducir á sus huéspedes? ¿Se decidirá á gobernar?

Noticias militares

Condecoración

Se concede cruz blanca del mérito militar pensionada, al capitán de Artillería don Eduardo Ufer.

Ayudante de campo

Es nombrado ayudante de campo del general Martín Puente, el comandante de Artillería don Julio Fernández España, cesando en dicho cargo el de igual empleo y arma don José Mirelis.

Vacantes de profesor

El «Diario Oficial» publica las siguientes Reales órdenes:

«Existiendo una vacante de capitán profesor en la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, que debe ser desempeñada por un oficial de este empleo y del arma de Artillería, se ha dispuesto que se anuncie la vacante para que pueda ser solicitada en el plazo de un mes, á partir de la fecha de esta disposición, por los oficiales del citado empleo y arma que deseen ocuparla.»

«Existiendo una vacante de comandante profesor en la Academia de Artillería, se ha dispuesto que los aspirantes promuevan sus instancias, en el término de un mes, teniendo presente que la clase que se ha de desempeñar es la de Física, Topografía y Geodesia.»

DE ELECCIONES

RECTIFICANDO

Nuestro colega *Diario de Avisos*, ingenioso como siempre, menos cuando trata de hacer atmósfera á sus amigos políticos, no ha encontrado mejor medio de desvanecer ciertos asombros reflejados en las conversaciones electorales, que no hablar de ellos, y agarrarse á una errata de EL ADELANTADO, por virtud de la cual parecía que siendo tres nuestros candidatos, aspirábamos á ocupar los cuatro asientos que este distrito tiene en la Diputación.

No queremos explicar la errata, porque nuestros lectores no lo necesitan, ni nos suponen tan gedeónicos como el *Diario*; á la legua se ve que sería errata de cuartilla ó de caja, pero no de pensamiento, que es lo que nos importa.

Celebramos, en fin, haberla consignado, porque hemos dado al colega la salida por el único punto en que podía tenerla, pues en esto de erratas de carácter político, el *Diario* es maestro de notoria fama.

DESTINOS EN ARTILLERÍA

Mandos

Han sido nombrados los coroneles de Artillería don Julio Francés, don Ricardo Aranaz, don José Brandaris, don Manuel Sánchez Ocaña, don Octavio Moltó, don Enrique de Losada y don Tadeo Morales, para el mando del 2.º regimiento montado, director del taller de precisión, comandante principal de Artillería de la octava región, mando del tercer regimiento de montaña, director de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, comandante de Artillería de Ceuta y mando del tercer regimiento montado, respectivamente.

Propuesta ordinaria

Comandantes: don Lino Sáenz de Cenzano y Fernández, al 13.º regimiento montado; don Carlos de la Lama Noriega y Franch, á la Dirección general de Oría Caballar y Remonta; don José Mirelis y Brandis, al 10.º montado; don Román

Grima y Cano, Orea, al primero de montaña; don José Mariátegui y Garay, al Parque regional de Burgos; don Enrique Alau y Flórez y don Carlos de la Casa y Garnier, á excedentes en la primera región.

Capitanes: don Fernando de Toledo y Gómez, á la Comandancia de Melilla; don José Barbata y Raurell, á la plantilla de fuerzas indígenas de Melilla; don Juan Urrios y Lorete, al octavo regimiento montado; don Pablo Freixas y Travería, á la Comandancia de Barcelona; don José Daza y Fernández y don Ricardo Muntiel y Tamayo, á la Comandancia de Cartagena; don Florencio Páez y Sarrano, á la de Cádiz; don Manuel de la Garma y Sarara, al 12.º regimiento montado; don Miguel Royo y Baulúz, al 13.º; don José Más Xiqués, á excedente en la cuarta región; don José Brugada y Muniesa, á idem en la tercera, y don Manuel Thomas Romero, á idem en la cuarta.

Primeros tenientes: don Félix Estrada, á la Comandancia de Barcelona, y don Gabriel Iriarte á la de Ceuta.

Regimiento mixto de Ceuta

Han sido destinados al regimiento mixto de Ceuta, de reciente creación, los siguientes señores jefes y oficiales de Artillería:

Teniente coronel don Carlos de Lossada; los comandantes don Alfonso Carrillo, don Vicente Rodríguez y Carril y don Fidel Romero; los capitanes don Luis de la Guardia, don Pedro Ayuela, don Carlos Dorrién, don Modesto Aguilera, don Antonio Got, don Julio Arbizu y Prieto, don Ricardo Moltó y Moltó, don Ignacio Sánchez y Ferragut, don Francisco Baitón y Hernández y don Rafael Peñuela y Guerra; los primeros tenientes don Arturo Melero y Cenzano, don Rafael Sánchez y Gutiérrez, don Valentín Merás y Navia Osorio, don Francisco Roig y Asuar, don Tomás Ruano y Ruiz, don Ginés Montel y Martínez, don Emilio Lorenzo y Argila, don José Sola y Leal, don Manuel Aguilar y Aguilar, don Eduardo Afranca y Fairén, don Calixto Serichol é Ibáñez, don Juan Martínez y Olalla, don Alfonso Martínez y Olalla y don Manuel Moya y Alzáa, y los segundos tenientes (E. R.) don Segundo Revilla y Riloba, don Juan Fernández y Fontoira y don Crescencio Gómez y Carneros.

LA VEDA DE CAZA Y PESCA

Aunque el 15 del actual Febrero ha empezado el período de la veda con arreglo á la vigente ley de caza de 16 de Mayo de 1902, hasta el 31 del próximo Marzo puede cazarse en las lagunas, albuferas y terrenos pantanosos las aves acuáticas ó zancudas y las bacadas, becacinas y demás similares.

Desde 1.º de Marzo al 15 de Octubre está prohibida en toda España, incluso las islas adyacentes, la caza con galgos ó podencos, en toda clase de terrenos. Aparte de esta prohibición general, está prohibida también especialmente esa caza en las tierras labrantías, desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta pasada la vendimia.

En cuanto á la pesca, conforme á la ley de 27 de Diciembre de 1907, relativa á la pesca en aguas dulces, desde 1.º de Marzo á 1.º de Agosto queda prohibida en absoluto la pesca de todas las especies de peces en las aguas públicas.

Pronósticos del tiempo

El período que vamos á reseñar abarca hasta el 5 de Marzo y durante él se verifica:

Se caracteriza este período por un tiempo suave, propenso á lloviznas y alternativas de vientos y sol primaveral y algunas noches heladas poco intensas.

Al fin de él, ó sea hacia el día 4, tendremos un cambio brusco de tiempo, volviendo los días crudos y desapacibles, los temporales borrascosos y las granizadas.

Para Castilla, estas perturbaciones se traducirán en fríos intensos y acaso en nieve.

La duración del día solar continúa ascendiendo rápidamente.

El 5 de Marco sale el sol á las 6'44 y se pone á las 18'10, de modo que el día dura 11 horas y 26 minutos.

World.

Almanaque biográfico

ARRAZOLA

23 Febrero

Don Lorenzo Arrazola, desde muy joven, dió claras muestras de su despojo y laboriosidad; mas como era hijo de una familia pobre no pudo dedicarse al estudio hasta que un hermano de su padre, corregidor de Benavente (Zamora), se hizo cargo de él y le costó la carrera por que mostró afición.

El joven Arrazola no desperdició el tiempo, y á los 23 años de edad era licenciado en Filosofía, Jurisprudencia y ciencias Teológicas, y obtenía una cátedra de Derecho constitucional, la que tuvo que abandonar en 1823 para servir á la Patria en clase de soldado, hecho que constituyó para él una gran desgracia, pues al tomar la licencia se encontró pobre y sin amparo de ningún género, por haber sido suprimida su cátedra y estar en el destierro su tío por liberal. Ni el aislamiento en que se veía, ni la vida precaria en que aquél le sumió, fueron motivos para que su ánimo

mo decayera, trayendo como consecuencia la desesperación.



Teniendo que ganarse el sustento en una notaría y pasando todo género de apuros y necesidades, hizo doctor en la Universidad de Valladolid y abrió su bufete de abogado, ganándose en él inmediatamente fama de hombre talentoso y sabio. Esta, y el aprecio que supo conquistar entre todas las clases de la sociedad vallisoletana, le llevaron, poco después á representar en las Cortes á Valladolid, con lo que don Lorenzo Arrazola comenzó su carrera política.

Falleció en Madrid en 23 de Febrero de 1878.

LA VOZ DEL MAGISTERIO

Para mi buen amigo y compañero Manuel Gómez y Gómez y para el Magisterio en general.

He leído el brioso artículo que, con su firma, publica la prensa local, y ni tardo ni perezoso, —ya me conoce— y con la sencillez y nobleza que sabe usted caracterizar todos mis actos, voy á contestarle, dando mi modesta opinión.

Es muy cierto, dolorosamente, que en nuestra humilde clase hay un buen número de individuos tan apocados, tan inactivos y tan indiferentes, que no parece si no que esperan un nuevo maná que, cayendo de las alturas sin pedirlo, sirva para nutrir nuestro cuerpo y por ende, nos dé todo lo suficiente para las necesidades de la vida; así como también hay algunos que se aprovechan de ciertas circunstancias, en perjuicio de los demás, para subir y medrar á costa de los otros, siendo, por tanto, tan pasivos ó más que los primeros.

Bien recordará que, no ha mucho tiempo, hice una llamada en la prensa referente á escuelas graduadas en embrion; pues he creído ver en ello, y ¡ojala me engañe!, una postergación para los más, en beneficio de los protegidos por la suerte ó el favoritismo.

Pues, aunque parezca extraño, nadie más que un compañero de la capital acudió á mi llamamiento, y desistí por tanto de hacer la razonada petición que me proponía, al Ministerio. Algo se ocupó tam-

—¡Pues bien! ya veis que las mujeres saben mandar las maniobras.

—¡Cómo! —exclamó el señor James volviendo en fin de su estupor.—erais vos quien mandaba sobre el banco de cuarto?

—Yo era.

—¿Y sois realmente?...

—El capitán de este corsario, y aquí teneis mis patentes.

Y extendió la mano hacia un rollo de pergaminos.

—Carezco de autoridad para examinarlas,—dijo el señor James—mi misión radica en venir de parte del coronel marqués de Asburthton, comandante del fuerte de Saint George, á dar las gracias al capitán que ha venido á unirse á él para rechazar el ataque de los rebeldes, y en fin, á preguntarle su nombre. El marqués me ha confiado además convidar á este inesperado amigo, este aliado, á comer en el fuerte.

Ella escuchó con atención las palabras del señor James.

—Vuestro honor,—replicó,—me pide dos cosas imposibles; la primera el nombre del capitán.

—¡Ah! —exclamó el señor James.

—He hecho un voto,—contestó ella,—y nadie sabrá mi nombre.

A doscientas brazas del buque, leyó sobre su popa estas palabras, pintadas en color rojo: THE FOWLER. Era el nombre del corsario; pero este nombre no le dió ninguna luz. A pesar de esto siguió su camino.

—¡Ohé! los de la lancha,—gritaron á bordo,—¿quién sois?

—El señor James tomó su bocina y contestó:

—Soy emisario del comandante del fuerte y me llamo James Ashburthton.

Un gran silencio reinó á bordo del «Fowler», durante el cual los marineros de la lancha levantaron los reos, y la embarcación permaneció inmóvil á diez brazas del buque.

—¡Abordad! —gritaron por fin los del buque.

La lancha emprendió de nuevo su camino y se acercó á la escala de estribor. Entonces el señor James dejó en la lancha á sus cuatro hombres y subió á bordo. Los marineros, reunidos en grupo en la proa, llevaban todos camisas rojas, y lo que Roger no había podido descubrir; todos tenían el rostro negro. ¿Eran negros á sus cuatro hombres negros? El señor James no pudo asegurarse desde luego. Fué recibido en lo último de la escala por dos marineros que igualmente tenían la cara negra. Y viendo que se detenía uno de ellos le dijo;

bién del asunto «El Magisterio Español», pero no publicó siquiera mi artículo, no sé por qué.

Aún están sin reglamentar dichas nuevas graduadas. Esperemos lo que resulta. Para estas y otras cosas es necesario, en primer lugar, la unión verdad. Para pedir como un solo individuo y fuera intereses personales, que cuantas reformas se hagan sean equitativas y justas; que no haya nunca postergaciones ni encubramientos; que los saltos del tapón acaben, pues una vez ingresados en la carrera todos debemos ser exactamente iguales en cada categoría, no habiendo más ascensos que los de antigüedad y un limitado número, para méritos bien probados.

En contra de su pensar, opino que no son los gobernantes los culpables de lo que nos ocurre. Somos nosotros mismos. Las causas, algunas quedan apuntadas y otras muchas que son para habladas más que para escritas.

Los ministros no están muchas veces enterados de muchas minucias y es de todo punto indispensable hacerse oír de ellos. No debemos fiarnos de nadie, ni aun de los que parece nos quieren y defienden.

Es urgente, urgentísimo, si queremos vivir como merecemos, uniros de verdad: primero por partidos, luego por provincias, por distritos universitarios y finalmente ir á una reunión magna de toda clase; discutir, fuera individualismos, lo más saliente, lo más necesario para nuestra mejora general, y una vez de acuerdo, bien mediante una exposición á las Cortes, bien personalmente, hacer llegar á las alturas nuestras justas aspiraciones, que deben consistir, según mi modesto pensar, en una reforma completa de nuestra legislación, demoliendo todo lo inútil ó perjudicial y todo lo que tienda, lo repito, á postergar ó elevar, y en un aumento general «de sueldo» á todas las categorías, en uno ó dos años, ingresando por oposición y ascendiendo por rigurosa antigüedad en cada categoría, á fin de poder vivir con la sociedad y las necesidades modernas demandan. Todo esto, unido á una inspección seria y técnica, que asesore y corrija á quien deba hacerlo y que premie y castigue al que lo merezca.

También debemos hacer ver á los que nos acusan de ineptos é inculcos que no lo somos tanto como á ellos les parece y que sino nos ilustramos más, es porque no teniendo para el sustento, menos tendremos para comprar libros que nos pongan á mayor altura; aparte de que ya quisieran algunas carreras y profesiones—y dicho sea sin agraviar á nadie—tener un personal tan competente, en general, como el nuestro.

Por lo que toca á este humilde maestro, el más inútil de todos, cábele la honra de haber enseñado á multiplicar y dividir y á escribir con ortografía á un individuo que terminaba aquel año una carrera universitaria y que muy bien pudiera ser algún día diputado y mofarse de nuestro trabajo. Y ¡á cuántos y á cuántos en las demás carreras les sucederá lo mismo! Quizá en la nuestra también los haya, pero creo serán los menos.

Por fin, diré, parodiando al insigne Costa, mi ilustre tocayo, de grata memoria: «Si «magister» viene de «magis», más no consintamos por más tiempo que se nos olvide, que se nos zahiera, que se nos engañe y que ganemos, la mayor parte, menos que un barrendero.

¡A la unión, compañeros. A la unión franca, compacta y uniforme. Fuera rutinas, fuera apatías, fuera disensiones!

El que sepa hablar, que hable; el que

sepa escribir, que escriba, y el que quiera regenerarse y salvarse de una muerte moral y material prematura, por falta de medios de vida y de consideraciones sociales, que forme en nuestras filas y á los hechos. No faltará después un general que nos mande. Por lo que á mi afecta, pido que se me reserve la última plaza de corneta. Vuestro compañero y amigo,

23-2-911. José COSTA.

DE SOCIEDAD

Viajes
Ha llegado de Ferrol, don Marcelino Galán.

—Se encuentra en Segovia el Presidente de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo don José Ramírez Ramos.

—Acompañado de su señor hijo don Hipólito, quien se encuentra ya restablecido de la enfermedad que padecía, anoche regresó á Madrid, el señor marqués de Albaserrada.

Destinos
Han sido destinados á las Comandancias de Barcelona y Ceuta, respectivamente, los bizarros primeros tenientes de Artillería don Félix Estrada y don Gabriel Iriarte, hijos políticos del ilustrado Director del Banco señor Gallardo, el primero; y de la señora Viuda de Burgos, el segundo.

—También han sido destinados al nuevo regimiento de Artillería de Ceuta, los primeros tenientes de dicha arma don Juan y don Alfonso Martínez Olalla, hermanos del ilustrado capitán del regimiento de Sitio don Agustín.

De días
Hoy celebra la fiesta de sus días la bella señorita Margarita de la Orden, sobrina del Canónigo Pontificio, don Eugenio de la Orden.

Reciba nuestra más cumplida felicitación.

Una boda
Esta mañana, á las nueve, se han unido con los lazos del matrimonio, en la iglesia de San Miguel de esta ciudad, el ilustrado médico de Narros, don Félix Monedero Magdaleno, hijo de nuestro amigo de Chafie, don Valentín y la simpática señorita Carmen Rubio.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Narros don José María Rubio, hermano de la novia. Apadrinaron á los contrayentes, el ilustrado secretario de Chafie don Eufemio Martín y la señora del señor Well. Como testigos firmaron el acta, don Saturnino Muñoz, secretario del ayuntamiento de Campo de Cañalar y don Eugenio Molinera.

Después de la ceremonia religiosa, se obsequió á los invitados con un suculento almuerzo.

La boda, por reciente luto de la novia, se celebró en familia.

Deseamos al nuevo matrimonio interminable luna de miel.

Fallecimiento

Esta mañana, ha fallecido la anciana y virtuosa señora doña Rafaela Ezquerro, madre del segundo teniente alumno de la

Academia de Artillería don Luis Rodríguez Ezquerro, á quien enviamos así como á la demás familia de la finada, nuestro más sentido pésame.

Traslados
El distinguido abogado del Estado, en Segovia, don José María Cid y Ruiz Zorrilla, jefe de Negociado de tercera clase, ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de Zamora.

La ausencia del señor Cid y Ruiz Zorrilla será muy sentida en Segovia, donde ha sabido captarse generales simpatías.

—Para el cargo que deja vacante dicho señor, ha sido nombrado el jefe de Negociado de segunda clase don Félix Benítez de Lugo, que presta sus servicios en Cáceres.

Enlace matrimonial
En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuente, se unirán mañana con los santos é indisolubles lazos matrimoniales, la bella señorita Cecilia Guadilla, sobrina de nuestro distinguido amigo don Salvador Guadilla, deán de esta Santa Iglesia Catedral, con el inteligente empleado en esta sucursal del Banco de España, don Alberto Rivas, hijo del ilustrado teniente coronel de Infantería retirado, don Fernando Rivas.

Apadrinarán á la feliz pareja sus tíos doña Mercedes Guadilla y don Félix García Yagüe.

Bendicirá la unión matrimonial el referido tío de la desposada, don Salvador.

Han llegado á Segovia para asistir á la boda las señoritas Florencia, Pepita y Victoriana, parientes cercanas del futuro matrimonio.

Inclusión en el Censo electoral

Requisitos que es necesario reunir para pedir en las oficinas de Estadística la inclusión en las listas del Censo electoral y manera de acreditarlos:

1.º Haber cumplido 25 años ó cumplirlos antes del 6 de Mayo del presente año, cuyo extremo se acreditará mediante una certificación del Juez municipal correspondiente.

2.º Llevar en el municipio dos ó más años de residencia, que acreditará por medio de certificación expedida por el alcalde, y

3.º Cuando se trate de individuos que no figuren en el Padrón municipal, bastará que el Alcalde certifique bajo su responsabilidad que le consta que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el Juez municipal respectivo, certifique que, ante su autoridad, dos vecinos del municipio han declarado bajo diligencia firmada por las mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo lleva dos ó más años de residencia en el término municipal.

También podrán los interesados presentar la oportuna reclamación ante la Junta

municipal del Censo electoral desde el 21 de Abril al 5 de Mayo, en que estarán expuestas al público las listas electorales.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL Juicio por jurados

Parricidio y asesinato

Ayer por la tarde, continuó la vista de la causa por el parricidio de Muñozveros. Terminó la prueba, y seguidamente informó brillantemente el Fiscal señor Arnaiz, pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

Después y durante dos horas, informó el letrado señor Cáceres, defendiendo á Eusebia Fuentenebro.

El letrado examinó con detenimiento la prueba pericial y testifical, dedicando con motivo de la primera grandes elogios al médico señor Andrés, que informó ante el jurado por la mañana.

El defensor, después de rebatir con gran habilidad los argumentos del elocuente informe del señor fiscal, concluyó haciendo una invocación al jurado, pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

La sesión de hoy

A primera hora ha informado el señor Rivas, defensor de Valentina López, pronunciando un correcto informe en el que trató de las pruebas y rebatió la argumentación de la acusación pública, concluyendo solicitando un veredicto de inculpabilidad.

Seguidamente el Presidente interino, señor Cobos, hizo un imparcial y elocuente resumen, retirándose los jurados á deliberar.

Hacemos una rectificación mejor informados que en el día de ayer, pues es lo cierto que la afirmación de los peritos del sumario es que la niña María Herrero murió de Skoch traumática.

Consejo de ministros

Después del banquete celebrado en el ministerio de Estado en honor del embajador de Méjico, señor Gamboa, se reunieron los ministros en el despacho del señor García Prieto para celebrar Consejo, preparatorio del que hoy se ha de verificar, como jueves, en Palacio. Concurrió también el ministro de Gracia y Justicia, que no había asistido á la mencionada comida por el reciente fallecimiento de su padre.

El Consejo duró desde las tres hasta las cinco y cuarto de la tarde.

El ministro de la Gobernación dijo á la salida que habían llevado la voz principalmente el jefe del gobierno y el ministro de Estado, para tratar de cuestiones internacionales que no podían hacerse públicas.

El señor García Prieto habló también, con motivo del viaje de la Embajada extraordinaria, del porvenir que pueden tener los intereses españoles en Méjico.

El gobierno, respetando el período electoral, no se ocupó para nada de personal.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los datos que ha reunido acerca de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Se acordó que por dicho ministro se dirija una carta-circular á todos los diputados y senadores de la mayoría para que éstos se encuentren en Madrid el día 5 del próximo mes, con objeto de que puedan tomar parte en la elección de Mesa del Congreso, y de secretarios y un vicepresidente del Senado.

El ministro de Fomento dió cuenta de su viaje á Málaga y de las obras públicas proyectadas ó en vías de ejecución, trabajo que ampliará en otro Consejo.

El gobierno trata de dar gran solemnidad al acto de la entrega al Museo Arqueológico del objeto histórico regalado por el señor Gamboa, en nombre de su gobierno.

Instrucción pública

Presupuestos

Se han recibido, convenientemente informados, los presupuestos escolares de la capital.

Revista

La ha pasado ante el alcalde de Ayllón, el maestro jubilado don Francisco de Grado Parra.

Recibo
Don Gregorio Sastre y don Victor Rivera, acusan recibo de sus credenciales de maestros en propiedad de las escuelas de Riosequillo (Burgos) y Chavida (Santibusta de Pedraza) respectivamente.

Epidemia
El alcalde de Cantimpalos, participa haber acordado la junta local de Instrucción pública la clausura de las escuelas, por haberse desarrollado en el pueblo la epidemia del sarampión.

Nombramientos interinos
Por la junta provincial de Instrucción pública y con carácter de interinos, han sido nombrados maestros de sección de las escuelas graduadas de San Ildefonso, don Marcelino Bernal Martín y don Antonio Burgos Martínez, para las de niños, y doña María Vázquez Calle y doña María Concepción Salvador, para las de niñas.

NECROLOGÍA

La pertinaz dolencia que venía aquejando al distinguido señor don Jenaro Pérez Mozo, padre del digno juez de instrucción del partido de Segovia, ha tenido un fatal desenlace. Dicho señor ha fallecido en Tafalla, á las seis de la tarde de ayer.

La infausta nueva constiituirá motivo de hondo pesar aquí donde tantas simpatías disfruta su hijo don Antonio Pérez Salvador y donde residió algunos días del mes anterior aquel señor.

«La Correspondencia» hace el siguiente elogio del finado.

«Fué don Jenaro Pérez Mozo, gobernador civil de varias provincias; lo fué, en diversas etapas conservadoras, de Oviedo, Santander y Valencia. Eralo de la primera de las tres citadas cuando la vida de Asturias ofreció un momento, más que difícil, crítico: los sucesos de Infiesto. Y fué el Gobierno de Valencia, indudablemente el puesto que dió ocasión á Pérez Mozo para los servicios más señalados que prestó en bien del país, porque resignándose, como político disciplinado, á la aceptación de aquel cargo, que no le seducía, cayó allí donde la discordia imperaba, y bien pronto su sola presencia constituyó la mejor garantía del orden público.

Pérez Mozo, que también ostentó la investidura de diputado á Cortes, era un hombre enérgico, de una admirable firmeza de voluntad. Era, además, un hombre íntegro, cualidad con que conquistó los más altos respetos.

Las personalidades conservadoras de primera fila, incluido el señor Maura, sentían por don Jenaro Pérez Mozo verdadera veneración. Aquellos que políticamente fueron sus enemigos, no dejaron de reconocer sus cualidades sobresalientes.

En los comienzos del otoño vino á Madrid el señor Pérez Mozo. Hicieronle por entonces una operación en un labio. Era aquel el principio del cáncer que ha puesto fin á su vida».

CRÓNICA

EL VIUDO

Lívido, triste, inconsolable y abatido, camina este desgraciado, víctima de su destino. Ya no existe para él nada que mitigue su dolor, pérdida la fiel compañera que con sólo su presencia le proporcionaba las delicias más gratas de su vida. Ya no tiene á quién comunicar sus cuitas, su corazón late con pesadez propia del estado que le embarga, normalizándose solo cuando un gratisimo recuerdo del bien que no volverá cruzar su mente, en cuyo momento su demacrada faz se reanima, desprendiendo vivos destellos sus ojos, para volver á caer en un éxtasis de dolor, sin esperanza.

Necesitaba para vivir, aquél fluido misterioso que le embriagaba, y que nadie, ni aun sus hijos se le pueden dar, por no sentir sus pesares y alegrías como su madre las sentía, y los consolaba; llorándolas y gozándolas en unión del ser por quien la vida hubiera dado, con la sonrisa en los labios y henchido de gozo su corazón.

Sus hijos, siendo de hecho su consuelo no mitigan por completo su dolor. Por que en manera alguna puede compararse, el cariño que poco á poco va impresionando el alma de dos seres que se unen al azar y que llega después al compenetramiento del dolor, de la alegría, del goce y del sacrificio, con el natural del padre y del hijo.

Este último es instintivo; desde niño el hijo ve al padre que le acaricia y que le

—El capitán está en su camarote. ¿Quiere seguirnos vuestro honor?

Una indefinible emoción se apoderó entonces del señor James Asburthton.

—Que yo sepa, pensaba, la marina inglesa no recluta negros.

Siguió sin embargo á los dos marineros. á la popa y bajó al camarote del capitán. Al llegar á la puerta, se detuvo estupefacto; este camarote se parecía más al tocador de una coqueta, que á la habitación de un corsario. Muebles elegantes, ricos tapices, cuadros de mérito, nada faltaba, ni el piano. Los únicos instrumentos guerreros y náuticos que se presentaron á la vista de señor James, fueron un sable de abordage de hoja damasquina y rica empuñadura, un par de pistolas colgadas de la pared, y una bécina sobre un velador al lado de un antejo. El camarote estaba desierto.

—Dígnese vuestro honor esperar un momento, —dijo uno de los marineros negros en excelente inglés,—el capitán está en el entrepuente y ahora vendrá.

Los dos marineros se retiraron cerrando la puerta. Acercóse á una ventanilla abierta y descubrió su lancha amarillada á la popa del «Fowler». Esto le serenó, porque el afeminado lujo de la estancia de este misterioso capitán de un

buque más misterioso todavía, le inquietaba algún tanto. Permaneció sólo algunos minutos, después se abrió la puerta y James no pudo menos de hacerse atrás ahogando una exclamación de asombro. Un joven estaba en el umbral; un joven, á juzgar por su blusa enearnada, su sombrero de paja blanca de anchas alas levantadas, y el sable que pendía de un cinturón; una mujer, si se consideraba con atención un rostro imberbe y encantador, y admirables cabellos castaños, cuyos sedosos anillos rodeaban el cuello y las mejillas. James no pudo contener un grito. El capitán le dijo con encantadora sonrisa.

—¿Qué piensa vuestro honor del modo de hacer la guerra del «Fowler»?

James balbuceó, no sabiendo de que manera llamar al personaje que estaba delante de él. Su voz parecía de mujer, aunque el traje era masculino, y esta voz era encantadora y llena de mágicas seducciones.

—Veamos, caballero,—dijo el joven marino,—tened á bien sentaros y explicarme el objeto de esta visita.

James balbuceó, y...

—Yo no podía suponer que este buque...

—¿Estuviera mandado por una mujer, no es esto?

James se inclinó sonriendo.

besa; cuando enfermo, en su rostro se comprende la ansiedad que le mortifica; cuando bueno ve el goce que se proporciona, si la necesidad le hace castigar le comprende es con dolor de su corazón, y en consecuencia, le prefiere á todos los seres en derredor.

Al padre, por su origen Divino y su finalidad providencial le sucede lo propio.

Por tanto, lo que es cumplimiento de su deber Divino, no puede compararse con el cariño de esposa, que mediante una solemnisima promesa de obediencia, se somete á la férrea voluntad de aquel que su destino la deparó, siendo la mayoría de las veces, diferentes sus costumbres, su educación y carácter, constituyendo un problema difícilísimo.

Se resuelve este, porque la mujer quiere sin ningún egoísmo, con toda el alma, de rochando á diario ternura, gracia y encanto en la vida del hombre, que debiera hablarla con la cabeza descubierta, y las rodillas en tierra.

Compadezcamos, pues, al que en este desgraciado estado se encuentra, que no otro sentimiento merece, y si vemos busca la dicha perdida, con más motivo, es que le han dignificado tanta virtud y abnegación, y no puede pasar sin probar á conquistarlo segunda vez, por ser una necesidad, sin satisfacer la cual, ya la vida no tiene aliciente para él.

Pío González.

Villacastín, Febrero, 1911.

Consejo superior de Protección

á la infancia

En la última reunión celebrada por este Consejo, el ministro de la Gobernación, que lo presidía por primera vez, prometió coadyuvar á la resolución del problema infantil y extinción de la mendicidad con las mayores energías, aunque hubiera que vencer las más grandes dificultades.

También el Gobernador civil de Madrid manifestó su complacencia por haberse conseguido para las Juntas provinciales la recaudación del impuesto de 5 por 100 sobre espectáculos públicos, y añadió que era necesario aumentar los recursos económicos, á cuyo efecto propuso el nombramiento de una Comisión que gestionara cerca de las Cortes la promulgación de una ley creando unos impuestos locales, con cuyos ingresos podrían las juntas llevar á cabo las disposiciones de la ley y las dictadas sobre puericultura, primera infancia y mendicidad.

El viaje regio á Sevilla

Ayer quedaron ultimados los detalles de la jornada regia en Sevilla.

Los Reyes saldrán de Madrid el 4 ó el 5 del próximo mes de Marzo, proponiéndose permanecer en la capital andaluza próximamente un mes.

El Monarca manifestó deseos de que no se interrumpen, con motivo de su estancia en Sevilla, los Consejos presididos por él los jueves, para lo cual vendrá todas las semanas á Madrid.

El señor Canalejas irá á Sevilla á despatchar con el Rey cuando sea preciso.

CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido ningún accidente que haya precisado la intervención de este Centro benéfico.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 22

Instrucción pública y Bellas Artes.— Dirección general de Primera enseñanza.— Anunciando, para su provisión por concurso, la plaza de jefe de la sección provincial de Instrucción pública de Sevilla.

Fomento.— Dirección general de Agricultura.— Autorizando á la Inspección de Repoblaciones forestales y piscícolas para la inversión de la cantidad de 6.000 pesetas, para atender á los gastos de indemnizaciones de viajes.

SUETOS

Mejoras en Correos

Debido á las a tiras y a otras gestiones del digno administrador de Correos y de los laboriosos oficiales, tenemos entendido que desde 1.º del mes próximo se introducirán algunas reformas en el servicio de cartería, que redundarán en beneficio público, pues la distribución de las cartas se hará antes que actualmente se verifica.

También habrá venta de sellos en la Administración de Correos diariamente, desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde.

El tren de los alumnos

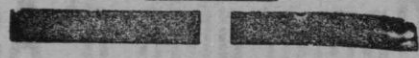
Ayer fueron entregados á los alumnos

de la Academia de Artillería, los billetes para el tren especial, que saldrá el sábado de Segovia para Madrid.

La hora de salida de dicho tren se ha fijado para la 1,50 de la tarde, y la de lle gada á la corte, á las 4,21.

Bando de Carnaval

Por la Alcaldía se ha dictado un bando que contiene disposiciones contra las máscaras que con sus actos puedan alterar el orden público y prohíbe el uso de objetos para arrojar esencias y del confetti que, no sea unicolor, así como la ostentación de disfraces con los que se trate de ridiculizar bien al sacerdocio, ó al ejército.



Estaba criando

á un niño, hallándome muy delicada, en extremo anémica. Tan débil estaba que el médico ordenó el destete, pero antes de determinarme á hacerlo acudí á la Emulsión Scott, con tanto éxito que no solo me he curado, sino que mi niño ha resultado robusto.

Testimonio de Doña TERESA BELLÍ. Calle de la Virtud, 6, Gracia, Barcelona, 16 Abril 1910.

Quien adopte los mismos medios, tendrá un éxito semejante. La Emulsión Scott, no puede menos que curar, dada la energía de sus ingredientes, lo agradable de tomar y lo fácil de digerir y se asombrará del desarrollo que adquirirá su hijo.

Emulsión SCOTT

Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones faltas de energía, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo. Solo debe aceptarse la de Scott, para hallar la recompensa en el resultado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Sin sesión

Por no reunirse anoche suficiente número de señores concejales, no celebró sesión el Ayuntamiento.

Adjudicación

Ha sido adjudicada la construcción del trozo sexto de la carretera de venta del Obispo á Cebrenos, en 212,604,68 pesetas á don Aurelio Ramírez.

Los concursos de escuelas

En breve quedarán resueltas las reclamaciones formuladas por los maestros en los concursos de ascensos y traslado de escuelas de Julio último.

Para los ganaderos

Por Real orden de Fomento se ha mandado librar un crédito de 2.500 pesetas y otro de 5.000 á favor de la Asociación de ganaderos del Reino para premios, análisis y consultas relacionados con las industrias derivadas de la leche y para amojonamientos y deslindes de vías pecuarias.

El servicio de trenes

El director de Correos y Telégrafos ha conferenciado con el director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte para interesar del mismo sea puesto en vigor el nuevo itinerario de los trenes correos á Galicia el 1.º de Abril.

Timbre del Estado

Se ha dispuesto que para regular el timbre que sea aplicable á los títulos de la deuda pública extranjera, sirva de base el valor nominal de los citados títulos reducidos á pesetas, al cambio medio de los francos á la vista.

Subasta de acopios

Se ha señalado la fecha del 22 de Marzo y hora de las once de su mañana, para proceder á la subasta de las obras de acopio durante los ejercicios de 1911, 12 y 13, con destino á la conservación de la carretera de Segovia á Valladolid, cuyo presupuesto es de 57,869 pesetas.

Nuevo vigilante de policía
Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta capital, el vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia, don Mariano Muñoz Dueñas, que desempeñaba idéntico cargo en Venta de Baños, Palencia.

Reglamento

Muy en breve será publicado y comenzará á regir el reglamento referente á la inamovilidad de los empleados del ministerio de Instrucción pública.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros estimados amigos don José Illera, Farmacéutico de Carbonero el Mayor; don José Tovar, de Balsain; don Antonino Gil, de Cabañas y don Serapio Pascual, de Hontoria.

—Han llegado á esta capital, hospedándose en el Hotel del Comercio, don José Ramírez Ramos, don Andrés Vialard, don Jaime Saladríguez y don Felipe Burús.

Incompatibilidad

De real orden se declara que el artículo cuarto del real decreto del 3 del actual, solamente establece la incompatibilidad del cargo de subdelegado con el de vocal del Consejo de Sanidad, diputado provincial ó de concejal.

Los deportes de la nieve

«A B C» de ayer, publica en su cubierta un interesante fotograbado de los deportes de la nieve en la vecina sierra, en que aparecen tres señoritas de la sociedad madrileña, tripulando un «bolsleigh», durante una de las carreras celebradas el domingo último en Guadarrama, por iniciativa del Club Alpino Español.

Juzgado municipal

Registro civil
Hoy se han inscripto las partidas de defunción de Nicolás Pascual Sánchez, de 48 años, casado y Evarista Rubio Martín, de 66 años, viuda.

Nacimientos ninguno.

Enseñanza graduada

La «Gaceta» insertará pronto un decreto graduando la enseñanza en todas las escuelas oficiales de España.

Decreto contra el modernismo

La Santa Sede publicará en breve un nuevo é importante documento contra las doctrinas modernistas, más enérgico y más expresivo que los publicados hasta ahora.

HECHOS Y DICHO

La baronesa encuentra á su médico: —Querido doctor! He sabido que ha estado usted enfermo cuatro días.
—Sí, señora, y precisamente con la misma enfermedad que la ha tenido á usted en cama tanto tiempo y que me obligó á hacerle tantísimas visitas.
—Y se ha puesto usted bueno tan pronto! ¿qué ha tomado usted?
—Absolutamente nada.

**

Habláse de la fatuidad de cierto caballero.
—Es un hombre que cuando habla se escucha.
—Sí; pero en cincuenta años que lleva de escucharse, todavía no se ha oído.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 24

Santos Matías y Modesto.

CULTOS PARA MANANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco y media á seis y media de la tarde.

ALCANCE de MADRID (POR TELÉFONO) 4:30 tarde.

Consejo en Palacio

El Consejo que se ha celebrado hoy en Palacio, ha sido de larga duración.

El señor Canalejas dedicó gran parte de su discurso á estudiar la política inglesa, el estado de aquellos partidos y el proyecto contra el decreto de los lores.

También se ocupó de los incidentes surgidos en el Riff, que han motivado la muerte de un soldado y el hallarse heridos otros dos.

Dijo que como esta clase de hechos se repiten con frecuencia en la otra orilla del Muluya, se enviarán instrucciones al general Aldave para que redoble la vigilancia en el campo español.

Así mismo, el presidente del Consejo de ministros hizo otras consideraciones sobre asuntos militares en el Riff.

Concesión de una Gran Cruz

El Monarca ha firmado la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII el señor Gamboa, embajador de Méjico en España.

Para los funcionarios judiciales
El próximo dos de Marzo, caducan los plazos posesionarios para los funcionarios judiciales.

En el Hotel Ritz

Han almorzado en el Hotel Ritz, los señores Canalejas, García Prieto y La Torre.

El señor Canalejas y algunos periódicos.

Se muestra molestado el señor Canalejas, de las acusaciones que le dirigen algunos periódicos, los cuales en su afán por desprestigiarle, apelan hasta la calumnia.

Ha dicho, que cree que esta campaña contra él se halla inspirada por algunos primates del partido conservador, añadiendo que tales censuras serán desvanecidas en las Cortes.

Los debates parlamentarios

Ignora el señor Canalejas cómo se desenvolverán los debates parlamentarios, pues los amigos del señor Lerroux no irán á las Cortes hasta que pasen las elecciones provinciales.

Una carta de Lerroux

El señor Lerroux ha escrito una carta al conde de Romanones, rogándole que aplase la discusión del proceso de Ferrer, hasta que pasen las elecciones provinciales.

La labor de Gasset

El señor Gasset, ultima su extensa labor sobre obras, para llevar á cabo las cuales, prepara dos empréstitos.

Muéstrase conforme el señor Canalejas con la labor de aquel ministro.

Los rumores de crisis

Hablando de los rumores de crisis que han vuelto á circular, ha manifestado el Sr. Canalejas que son inexactos, pues cuenta el gobierno con la confianza de la corona.

El señor Cobián

Ha escrito el señor Cobián al señor Canalejas, manifestándole que se encuentra completamente bien.

BOLSA

DOTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	00'00
Amortizable al 5 por 100.....	101'80
Acciones del Banco.....	448'00
Acciones de Tabaco.....	322'00

CAMBIOS

París á la vista.....	8'00
Londres á la vista.....	27'31

CORRESPONSAL

Mercados

SEGOVIA 23

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:
Trigo, á 11'50 las 94 libras.

Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
Cebada, á 6'25 id. id.
Algarroba, 6'75 id. id.
Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 88 pesetas.
Id. de 1.ª id. id. 87 id.
Id. de 2.ª id. id. 86 id.
Id. de 3.ª sacco de 70 id. 15 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos, 8 pesetas.
De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—No hubo operaciones.
Almacenes del Arco.—No hubo entradas.
MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado:
Entraron 150 fanegas de trigo vendiéndose á 45'50 reales las 94 libras.
Centeno, se pagó á 80 reales las 90 libras.

AYLLON

Trigo, la fanega 10'63 pesetas.
Centeno, id. á 8'00 id.
Cebada, id. 6'50 id.
Algarrobas, id. 7'75 id.
Yeros, id. 9'00 id.
Avena, id. 5 id.
Lana sin lavar, la arroba 14 pesetas.
Patatas, la arroba, 1'25 id.

Corresponsal.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega á 11'00 id,
Centeno, id. 7'00 id,
Cebada, id. á 6'00 id.
Algarrobas, id. 7'00 id.

Corresponsal.

COCA

Precios que han regido en este mercado:
Trigo, la fanega á 11'50 pesetas.
Centeno, id. á 7'75 id.
Cebada, id. á 6'00 id.
Algarrobas. id. á 5'75 id.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 45 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 30 id.
Cebada, á 24 id. la fanega.
Algarrobas, 23 id. id.
Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas.

Tendencia del mercado firme.
Temporal frío.
PENAFIEL

Precios que han regido:
Trigo, la fanega 11'35 pesetas.
Cebada, id. á 6 id.
Centeno, id. á 7'25 id.
Tocino, á 17'50 id. arroba en canal
Patatas, 1'25 id. id.
Queso añejo, 2 pesetas kilo.
Tiempo de hielo.

Corresponsal.

Subasta

El día 25, de 7.000 cargas de pinya albar, pinar «Ordas», en Nava de la Asunción.
Informará don Mariano Santos, en dicha villa.

Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL

Lección antipélica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

LA ROPA QUE VISTE

HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA
 19 Isabel la Católica, 12

Lecciones de Dibujo

Especialidad en ampliaciones de retratos pequeños, precios económicos. Restauración de cuadros al óleo y esculturas polícoras.

N. Ortega

8, Doctor Castelo, 8, principal.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisa, cuellos, puños, oorbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, pétacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristiano, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetos dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTANÉS)

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES (Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	24.665.000
Primas á cobrar, francos.....	78.621.580
Total de garantías s Balance en 31 de Diciembre de 1908..	105.286.586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	332.452.622.05
Capitales asegurados, francos.....	19.898.184.547.000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (ante Romero José Ramón Santiago)

Curacion del Estrenimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET
 Laxantes - Depurativos
 Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
 Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
 D. Francisco LOYARTE
 Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal



47 años de existencia

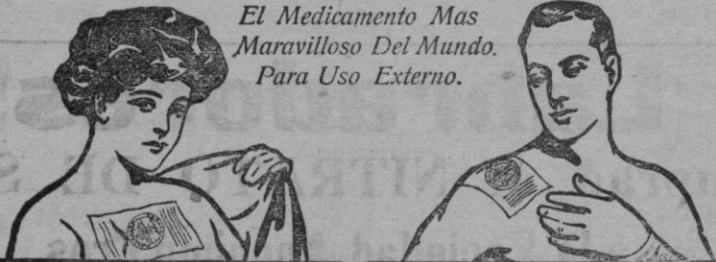
Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
 Plaza Mayor, 41, planta baja.

Emplastos Alcock

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo. Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplastro poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora

Puramente vegetal.

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estrenimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Cripas, Ronquera, Influenza.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Fedir, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único - Ptas 4.75 el bote.